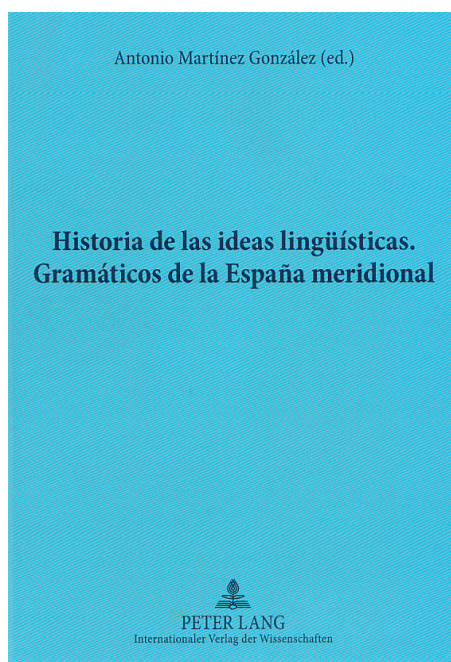


Sobre la historia de la enseñanza del francés a hispanohablantes*

Manuel Bruña

Universidad de Sevilla

mbruna@us.es



Nos ha parecido necesario reseñar esta obra, además de por el interés de su contenido, para contribuir a evitar que pase desapercibida a la atención de quienes se interesan por la historia de la enseñanza del francés a los hispanohablantes. Su título, *Historia de las ideas lingüísticas. Gramáticos de la España meridional*, podría llevar a creer que los siete capítulos que la componen se ocupan únicamente de la reflexión efectuada en el pasado sobre la lengua en general o la lengua española en particular. Tal es el caso de tres de esos capítulos, en efecto. Los cuatro restantes, en cambio, sin dejar de situarse en el ámbito de la historia de las ideas lingüísticas, versan directamente sobre algún aspecto relacionado con la historia de la enseñanza de la lengua francesa en España.

No debe llevar a engaño tampoco la segunda parte del título de la obra: *Gramáticos de la España meridional*. Pese a ser exacto, el libro trata ante todo sobre lo que indica la primera parte del título, o sea, sobre la historia de las ideas lingüísticas. En general, esta viene ilustrada, ciertamente, con las reflexiones y prácticas de

* A propósito de la obra de Antonio Martínez González (ed.), *Historia de las ideas lingüísticas. Gramáticos de la España meridional* (Frankfurt am Main, Peter Lang, 2009, 200 páginas, ISBN: 978-3-631-59689-0).

gramáticos que nacieron o ejercieron en Andalucía y territorios vecinos desde el siglo XV al XIX; pero son autores cuya actividad trasciende el marco geográfico que justifica su inclusión en esta obra. Así, por poner algunos ejemplos, Antonio del Corro (1527-1591), aunque sevillano, no editó obra alguna en España; y el también sevillano Mario Méndez Bejarano (1857-1931) o el gaditano Eduardo Benot (1822-1907), aunque ejercieran un tiempo en el Sur, pronto desarrollaron desde Madrid una actividad lingüística, intelectual y política que repercutió en todo el ámbito territorial español. Por lo demás, en el completo panorama histórico que ofrece el primer capítulo de la obra («La Gramática y la enseñanza de la lengua española hasta el siglo XIX», de Antonio Martínez González, pp. 13-64), el importante espacio reservado al andaluz Antonio de Nebrija (1441-1522) o las alusiones a otros sureños, como el murciano Ambrosio de Salazar (1575-1643), no son óbice para que el autor se remonte a los antecedentes grecorromanos y a la enseñanza en Europa durante la Edad Media antes de ocuparse de las gramáticas del español surgidas en los siglos posteriores, débanse estas a autores de proveniencia meridional o no. Este capítulo inicial constituye, por ello mismo, una magnífica presentación del marco histórico, del devenir de las ideas lingüísticas, en que conviene encuadrar a los gramáticos en torno a los que giran los demás capítulos de la obra.

El primero de los capítulos relacionados particularmente con la historia de la enseñanza del francés es el que ocupa el tercer lugar en la obra (pp. 83-115), con el título de «Las *Reglas gramaticales* de Antonio del Corro: cómo enseñar / aprender una lengua extranjera en el siglo XVI». Su autor, Javier Suso López, remite a otros estudios para todo lo relativo a la agitada vida y la producción de temática religiosa de A. del Corro, lo que le permite centrarse en su obra gramatical, las *Reglas gramaticales para aprender la lengua española y francesa* (Oxford, 1586). Ahora bien, a diferencia de quienes han visto ante todo en las *Reglas* una fuente de información sobre el estado del español en el siglo XVI, lo que principalmente ocupa a J. Suso es su análisis desde un punto de vista lingüístico-pedagógico, es decir, su contextualización en «la corriente que surge en el siglo XVI de gramáticas pedagógicas para aprender la(s) lengua(s) extranjera(s)» (p. 85); o dicho de otro modo, su carácter de «útil de aprendizaje del español / francés como lengua extranjera» y su «inserción dentro de una mentalidad y un modo de hacer de la época» (p. 87). Para ello, J. Suso comienza por pasar revista a toda una serie de cuestiones, tratadas de modo denso y muy documentado: cómo contribuye a la proliferación de las gramáticas de lenguas vernáculas la perspectiva de enseñarlas como lenguas extranjeras, cómo se concebía en el XVI la relación entre *arte* y *uso* en la enseñanza-aprendizaje de lenguas, qué ideas clave presiden la composición y la estructura de las *Reglas*, qué papel juega en ellas el aprendizaje de las letras (grafemas-fonemas)... Gracias a ello, J. Suso logra presentar

una visión diferente de la obra de A. del Corro, opuesta a veces expresamente a la que habían sostenido previamente otros estudiosos. Finalmente, en el último gran apartado del trabajo J. Suso expone cuáles eran y en qué consistían los modos de enseñar lenguas en el siglo XVI, es decir, según su terminología, el método práctico, el método regular y el método ecléctico. Su objetivo, naturalmente, es el de encuadrar a A. del Corro en uno de ellos: la visión que tiene este de las lenguas vernáculas como conjuntos sometidos a reglas le lleva a concebir su aprendizaje conforme a un modo racional, es decir, conforme al modo regular. Pero ciertas contradicciones en la composición de las *Reglas* pueden considerarse igualmente como un intento de poner en práctica un método ecléctico, o sea, un método mejor adaptado al aprendizaje de lenguas extranjeras al completar la adquisición por reglas con la adquisición por el uso.

Javier Suso López es igualmente el autor del capítulo sexto: «Apuntes para una historia de la enseñanza de la lengua francesa en España» (pp. 161-170). La gran documentación de que hace gala el autor en el capítulo tercero, que acabamos de comentar, es una característica esencial de este otro. El pensar tan solo en redactarlo, por lo demás, así lo requería. J. Suso presenta aquí un panorama de los estudios que se han llevado a cabo en un campo de investigación cuya andadura aún no es larga; nos referimos al que indica el título: la historia de la enseñanza del francés en España. Empieza recordando a los dos ya lejanos pioneros que abrieron el interés por este tipo de estudios: Joaquín López Barrera, en el primer cuarto del siglo XX, y Gonzalo Suárez Gómez, en 1956 y 1961. Presenta luego al grupo de investigadores que, desde finales de los años ochenta, dieron nuevo impulso en España a estas investigaciones. Tras clasificar sus publicaciones por ámbitos temáticos, el autor augura el futuro desarrollo de estos estudios mediante el paso a una segunda fase de profundización en lo ya descubierto y de presentación global de los datos ya disponibles. Como siempre que se traza un panorama como este, puede echarse de menos algún trabajo y quizá alguno que aparece pudiera juzgarse mejor situado en otro de los apartados clasificatorios establecidos por el autor. Pero, por encima de ello, la recopilación de estudios que aquí se ofrece nos parece de lectura imprescindible para quien desee iniciarse en este tipo de investigaciones. Una pregunta se nos ocurre, no obstante, respecto a su selección de trabajos: ¿forma parte la historia de la lexicografía bilingüe francoespañola de la historia de la enseñanza del francés en España? El autor parece no haberlo considerado así dada la ausencia de trabajos referidos a ese ámbito en su repertorio. Pero la cuestión merece reconsideración para el futuro. Ciertamente no todos los diccionarios bilingües son herramientas de aprendizaje, pero muchos de ellos lo son sin ningún género de duda; los autores de gramáticas y los de diccionarios bilingües eran a menudo los mismos y concebían su producción como un conjunto

formativo completo; las gramáticas remiten a menudo a los diccionarios para la adquisición del léxico; las nomenclaturas temáticas –que también son obras lexicográficas– se destinaban primordialmente a quienes aprendían idiomas... Aunque pueda acertadamente sostenerse, por consiguiente, que la historia de la lexicografía bilingüe y la de la enseñanza del francés son campos diferentes, sus zonas de intersección son tan amplias que tampoco pueden verse como completamente ajenos el uno al otro.

Otro de los capítulos del libro especialmente relacionado con la historia de la enseñanza de la lengua francesa en España es el séptimo y último: «Mario Méndez Bejarano y la enseñanza del francés a finales del siglo XIX en Andalucía» (pp. 171-200), de María Eugenia Fernández Fraile. Tras consignar los datos biográficos de este profesor, intelectual y político, la autora expone cuál era la presencia y la orientación metodológica previstas por la legislación educativa española para la enseñanza del francés entre 1876 y 1900, lo que le permite dar cuenta del grado de adaptación a ella que observaron los diversos manuales compuestos por Méndez Bejarano. El grueso del trabajo está dedicado precisamente al análisis pormenorizado de la estructura y los contenidos de esos manuales, lo cual lleva a la autora a considerar la obra global de este profesor como innovadora: aun sin reflejar un cambio tan radical como el que supondría la adopción del método directo, tampoco sigue la tónica general de los manuales de su época, barnizados de una capa de aprendizaje práctico de la lengua extranjera para adaptarse a las directrices ministeriales, pero fieles en realidad al enfoque predominante por entonces, o sea, al método gramática-traducción. Méndez Bejarano da prueba en sus manuales de estar al corriente de los adelantos de su época en la práctica didáctica, defiende la idea de que la enseñanza de lenguas vivas debe basarse en la práctica oral, adapta en gran parte los contenidos a esos nuevos principios, prepara, en suma, la transformación del método gramática-traducción imperante en su época en el método mixto de la primera mitad del siglo XX. Cabe destacar igualmente en este estudio la completa bibliografía que la autora recoge sobre la variada producción bibliográfica de Méndez Bejarano.

Otro de los gramáticos del XIX estudiados en esta obra es Eduardo Benot, mucho más conocido que Méndez Bejarano, no ya solo por la influencia que ejercieron sus obras en otros autores de manuales de lenguas vivas o por su prolongado protagonismo en la política española, sino también por su relevante papel en la historia de las ideas lingüísticas aplicadas al castellano. A él dedica Javier Villoria Prieto el capítulo quinto: «Innovación en la enseñanza de lenguas: el *Nuevo Método* de Eduardo Benot» (pp. 133-159). Aunque J. Villoria reserva al método fonográfico usado por E. Benot para enseñar la pronunciación inglesa la parte final de su trabajo, más de la mitad de este interesa en primer grado a los especialistas de la historia de la

enseñanza de la lengua francesa en España. E. Benot, en efecto, fue, desde mediados del XIX, el principal difusor en España del método Ollendorff para la enseñanza de lenguas vivas, adaptándolo a sendos manuales de francés, inglés, alemán e italiano para hispanohablantes. De todos ellos, los de francés fueron los primeros y los que más se reeditaron (hasta 1940), de ahí que hayamos leído con sumo interés tanto el esbozo de la biografía de E. Benot con que J. Villoria empieza su estudio, como la exposición de las características del método Ollendorff con que lo continúa y el apartado sobre las razones que arguye E. Benot en el prólogo de su manual de inglés (1851) para adaptar tal método al sistema educativo español.

Otros dos estudios, ya no relacionados directamente con la historia de la enseñanza del francés en España, pero, evidentemente, atractivos para quien se interese por la historia de las ideas lingüísticas, completan esta obra: «Escuelas de gramática y retórica del Siglo de Oro en la España meridional» (capítulo segundo, pp. 65-81), de José María Becerra Hidalgo, y «Las ideas sobre el lenguaje del gramático almeriense Miguel Jiménez Aquino» (capítulo cuarto, pp. 117-132), de Antonio Martínez González. J. M. Becerra defiende la existencia, tras Nebrija, de una verdadera escuela meridional de gramática y retórica, una escuela que participa de temas y planes de estudio comunes y en la que se incluyen figuras tales como el Brocense (1523-1600), Jiménez Patón (1569-1640), Aldrete (1594-1657), Correas (1571-1631), etc. A. Martínez González, por su parte, recupera para la historia de las ideas lingüísticas a M. Jiménez Aquino (1862-1940) al sacar del olvido dos obras suyas, detalladamente comentadas: «Consideraciones acerca de la Gramática como ciencia» (artículo publicado en la *Revista de Almería* en 1884) y *Ensayos de Glosología. Análisis gramatical de la lengua castellana*, tratado gramatical publicado en Madrid en 1888.